



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**6.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ACORDAR UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EN 2017 Y A GARANTIZAR LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social favorable a la aprobación de la moción presentada por el Grupo PSOE instando al Gobierno de España a acordar un nuevo modelo de financiación autonómica en 2017 y a garantizar las inversiones necesarias para la Comunidad Valenciana.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno por quince votos a favor (Grupo PSOE, Grupo Ciudadanos-Mislata y Grupo Compromís per Mislata) y cinco abstenciones (Grupo Popular), acordó aprobar la siguiente moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El actual sistema de financiación autonómica data de 2009. Dicho modelo supuso un avance respecto del sistema anterior (el de 2002), pues todas las comunidades autónomas recibieron más recursos. La Comunitat Valenciana fue la segunda que más mejoró, pero el desfase acumulado era tan grande que la mejora fue insuficiente.

Hoy, prácticamente todas las comunidades están cortas de recursos, especialmente la nuestra, que en los últimos años se ha situado como la que menos recursos por habitante ha recibido.

Ante la escasez de dinero, la Generalitat concentra el gasto en sanidad, educación y políticas sociales, aunque no llega a alcanzar la media de las autonomías de régimen común. El resto de competencias (política industrial, políticas activas de empleo, infraestructuras de ámbito autonómico, etc.) padecen la falta de recursos.

La Comunitat Valenciana no gasta más que la media. De hecho, el gasto per cápita en sanidad y educación ha sido inferior a la media durante los últimos años, y ha estado muy por debajo de la media en otros apartados.



Además, el despilfarro y la ineficiencia de los gobiernos del Partido Popular en la Generalitat provocaron que ese gasto, inferior a la media, se tradujera en unos niveles de inversiones y servicios públicos peores que los que se habrían podido alcanzar si dicho gasto se hubiera gestionado bien.

Es decir, la mala gestión de los gobiernos del PP fue responsable, fundamentalmente, de que los valencianos y las valencianas tuviéramos peores niveles de prestaciones públicas que los que habríamos podido disfrutar si el mismo dinero que se gastó se hubiera administrado mejor y se hubiera destinado a atender las verdaderas necesidades del pueblo valenciano

Por tanto, la principal razón del déficit presupuestario y la deuda pública de la Generalitat no es el exceso de gasto, sino la falta de ingresos del Sistema de Financiación Autonómico.

Durante los últimos años, y en vez de reformar el Sistema de Financiación Autonómico para que los gobiernos autonómicos recibieran más dinero para sufragar sus competencias, el gobierno de España ha desplegado un programa de préstamos (a través del Fondo de Liquidez Autonómica -FLA- y figuras similares) que, a diferencia de las transferencias del sistema de financiación no es una participación reglada de las autonomías en el conjunto de los ingresos públicos, sino una cesión de dinero de una Administración a otras que conlleva obligación de reembolso y pago de intereses.

Por otra parte, la falta de dinero no es excusa para eludir la reforma del Sistema de Financiación Autonómico: El gobierno de España ha tenido recursos para lo que ha querido (rescatar bancos y autopistas de peaje, rebajar impuestos a rentas altas y grandes empresas, eximir del pago de impuestos a quienes habían defraudado durante años -mediante una amnistía fiscal inconstitucional-.)

Por todo ello, el Gobierno de España debe asumir sus responsabilidades, iniciando de inmediato la reforma del sistema de financiación autonómica y buscando mecanismos de compensación para ayudar a las autonomías que, como la nuestra, han recibido menos recursos en el pasado y acumulan más deudas.

La calidad de nuestro sistema educativo y de nuestra asistencia sanitaria, la cobertura de nuestro sistema de atención a la dependencia y de nuestros servicios sociales, nuestras políticas activas de empleo, nuestra política industrial, el desarrollo de las infraestructuras autonómicas, el apoyo a nuestro sector agrario, la promoción de nuestra cultura... Dependen de que tengamos tantos recursos como tienen otras Administraciones autonómicas para impulsar esas políticas.

En esta línea de actuación el pasado 7 de septiembre de 2017, el President de la Generalitat, Ximo Puig, planteó al Presidente del Gobierno un decálogo de propuestas para llevar a cabo una reforma del sistema de financiación que garantice



la suficiencia financiera de las comunidades autónomas y les permita desempeñar su misión fundamental, que es el mantenimiento y desarrollo del Estado del bienestar.

El decálogo aboga por un gran acuerdo político en el que se incluyan todos los partidos con representación parlamentaria y todos los territorios para conseguir que haya singularidad entre territorios e igualdad entre ciudadanos, que es el gran objetivo.

El nuevo acuerdo de Estado sobre financiación debe contemplar cuatro pilares fundamentales. En primer lugar, basarse en la suficiencia de recursos para que las comunidades autónomas desarrollen de manera adecuada sus funciones, ya que, son las que asumen el gasto en educación, sanidad y servicios sociales y las que, en gran parte, han padecido más esta crisis fiscal.

En segundo lugar, la asignación de recursos a las comunidades autónomas debe hacerse desde la equidad interterritorial, atendiendo a criterios de necesidad transparentes, basado en la población y sus características.

El tercer elemento del acuerdo pasa por reforzar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, de forma que sus compromisos de gasto vayan acompañados por la responsabilidad de demandar recursos a sus contribuyentes sin que se produzca dumping fiscal.

Por último, un cuarto pilar debe contemplar cómo recuperar el equilibrio presupuestario y la normalidad financiera, poniendo fin a los mecanismos extraordinarios de financiación, como es el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), que está siendo un instrumento que solo aporta mayor endeudamiento sin dar solución definitiva.

Así mismo hay una parte de la infrafinanciación, vinculada a la deuda, que debe ser asumida por el conjunto del Estado. De no mutualizarse ese endeudamiento, se prolongará hacia el futuro la discriminación padecida en el pasado.

Acordar un nuevo modelo de financiación antes de que concluya 2017 es absolutamente necesario para garantizar la viabilidad de las instituciones de autogobierno valenciano y para acceder a un nivel de servicios públicos equiparable al del resto de los españoles.

Reclamamos que el Gobierno de España asuma su responsabilidad que impulse la reforma del sistema de financiación autonómica, que es responsabilidad suya porque el Gobierno tiene la mayoría de votos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Parece que se tiene interés en alargar los mecanismos de financiación tipo el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) porque permiten que el Gobierno condicione a las comunidades autónomas y que el Gobierno de España discrecionalmente sobre cuánto dinero presta a cada comunidad y en qué condiciones lo hace.



La Comunitat Valenciana ingresa 1.300 millones de euros menos al año respecto a la media del conjunto de España. Si el modelo continúa en 2018, ese déficit crecerá a 600 millones, es decir, cada minuto que pase la Comunitat perderá 3.000 euros. La exigencia de una financiación justa no es un tema de partidos políticos sino un problema que afecta al conjunto de la sociedad valenciana, se trata de una reivindicación histórica, en la que no queremos ser más que nadie pero tampoco menos.

Por si no fuera poca la marginación que sufre la Comunitat Valenciana debido a la infra financiación, a ella se une el histórico déficit en inversiones que ha padecido nuestra Comunitat. Desde el año 2012, los valencianos y valencianas hemos recibido 2.300 millones de euros menos respecto a la media en los Presupuestos Generales del Estado. Las inversiones en territorio valenciano se han desmoronado. Las inversiones consignadas en los PGE para 2017 son las más bajas en muchos años, muy inferiores a las de los últimos años de gobierno socialista, e incluso a las que se preveían en otros presupuestos del Partido Popular.

Y esta falta de inversiones repercute en la productividad, la generación de empleo y las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo social de nuestra Comunitat y también de Mislata.

Por todo ello, se acuerda:

1. Instar al Gobierno de España a acordar un nuevo modelo de financiación autonómica antes de que finalice el año 2017.
2. Adherirse al decálogo presentado por el President de la Generalitat en su reunión con el Presidente del Gobierno de España el pasado siete de septiembre de 2017.
3. Adherirse al manifiesto por una financiación justa redactado por la Generalitat Valenciana.
4. Instar al Gobierno de España a que destine en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 el porcentaje de inversiones equivalente al peso poblacional de la Comunitat Valenciana en el conjunto de España.
5. Instar al Gobierno de España a que incluya en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 la financiación que nos corresponde y además necesaria para que la Comunidad Valenciana y nuestro municipio pueda disponer de los servicios necesarios.



6. Dar traslado de la presente moción al Gobierno de España, Congreso de los Diputados y a la Generalitat Valenciana.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa